



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- (X) Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- (X) Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- (X) Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- (X) Otro (indique cuál): *Se habilitarán canales virtuales individuales y/o colectivos para la celebración de tutorías a demanda de los alumnos. Entre otros, se utilizarán las herramientas del campus virtual de la USAL, el correo electrónico etc.*

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

(X) Otro (*indique cuál*): Se contemplan 3 escenarios:

1-Pueden llevarse a cabo las prácticas de campo y el examen presencial.

2-Pueden llevarse a cabo las prácticas de campo pero no el examen presencial.

3-No pueden llevarse a cabo las prácticas de campo ni el examen presencial.

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
Porcentajes:			
Evaluación continua ejercicios	20 %	50 %	100 %
Prácticas de campo	30 %	50 %	--
Examen final	50 %	--	--

Los instrumentos de evaluación serán:

Ejercicios entregados y corregidos.

Prácticas de campo: trabajo en el campo, mapa y memoria.

Examen: interpretación de un mapa geológico incluyendo dibujar una sección geológica del mismo.

En todo caso es recomendable Realizar y entregar los ejercicios en tiempo y forma.

Trabajar durante las prácticas de campo y presentar una buena memoria.

Repasar a fondo los ejercicios para el examen. No se evaluarán ejercicios entregados fuera de plazo.

No se podrá sustituir la parte de prácticas de campo por ninguna otra actividad. Sólo si no hubiera sido posible efectuarlas, no se tendrían en cuenta para la calificación

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).